# BOLETIN OFICIAL



# PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI - Nº 9.577 **EDICION DE 24 PAGINAS** APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 4 de setiembre de 1974

TARIFA REDUCIDA CONCESION NO 3/18

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno

> Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

**ZUVIRIA 536** 

TELEFONO Nº 14780

**EDDY OUTES** Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según no dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 20 - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 69. — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales cosdiciones caráct recharados. diciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro dei mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación. Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto. cepto.

Quedan obligadas todas las reparticiones de Aft. 36. — Quedan congadas todas has reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

#### Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 3911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

#### Decreto 751/70

Artículo 19 — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

#### Decreto 456/73

Art. 29 — Ampliase el Artículo 49 del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse integramente en el momento de encargarse la publicación"

#### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del dia y atrasado dentro del mes .... .\$ Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$ 2,-Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,-Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ Número atrasado de más de 10 años ......... \$

Pág

#### SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15.00	Anual	\$ 50,00

#### PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) pa'abras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

#### REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo -- \$ 15,00.

DECDETOS SINTETIZADOS

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

#### BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por cintímetro utilizado y por columna.

#### PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a térmiño que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta Dias	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Dias	Excedente
Sucesorios	\$ 20.00	60 cm.	40,00	90 cm.	80.00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc	\$ 0.20	(la palabra)				
Otros E. Judic. v Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80.00	180 cm.

# SUMARIO

# Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS	I ag.
(Nros. 5472 al 5548)	3601
EDICTOS DE MINAS	
Nº 18861 — Ramón Horacio Moya Nº 18860 — Matilde Akemeier de Moya Nº 18859 — Ramón Horacio Moya Nº 18858 — Matilde Akemeier de Moya	3604 3604 3605 3605

ETIN OFICIAL SALTA, 4 DE SETIEMBRE DE 1974 PAG. 1	Nº 3599
8857 — Matilde Akemeier de Moya	<b>Pág.</b> 3605
8856 — Ramón Horacio Moya	3605
8855 — Ramón Horacio Moya	3605
.8837 — Angel Miguel Soria	3605
ITACION PRIVADA	2000
8870 — Direc. de Compras y Suministros. Lic. Nº 21	3606
ITACION PUBLICA	
18828 — Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos. Lie. Nº 6/74	3606 3606
18811 — A. G. A. S	3606
8810 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 5/74	3606
18809 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nros. 60/23/74 y 60/24/74	3606
8808 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 19/74	3607 3607
8806 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 13/74	3607
8805 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 13/74	3607
8804 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 16/74	3607
8803 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 17/74	3608
8784 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nº 237/74	3608 3608
8783 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60-819/74	3608
8782 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60-818/74	3609
8781 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60-817/74	3609
8764 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. 11/74	3609
18735 — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. Nº 7/74	3609 3609
8709 — Junta Nacional de Granos. Lic. Nº 165/74	3610
CTO CITATORIO	
8832 — Antonio Sigler Espinosa	3610
	,
Sección IUDICIAL	,
Sección TUDICIAL CESORIOS	,
CESORIOS	3610
EESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez	3610
EESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez	3610 3610
EESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi	3610
EESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael	3610 3610 3610 3610 3611
EESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  .8853 — René Puppi  .8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  .8844 — Marcelina Gorozo de Nieva	3610 3610 3610 3610 3611 3611
ESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  .8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  .8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de	3610 3610 3610 3610 3611 3611
ESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  .8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  .8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  .8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  .8840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez	3610 3610 3610 3610 3611 3611 3611
RESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  8839 — Custodio Torino  8834 — Juan Antonio Cornejo	3610 3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611
ESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  8839 — Custodio Torino  8834 — Juan Antonio Cornejo  8817 — Emilia Díaz de Farfán	3610 3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611
R866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  8839 — Custodio Torino  8834 — Juan Antonio Cornejo  8837 — Emilia Díaz de Farfán  8815 — Iuan García Fernández	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611
R866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  8839 — Custodio Torino  8834 — Juan Antonio Cornejo  8837 — Emilia Díaz de Farfán  8815 — Juan García Fernández  8801 — María Bejarano Vda. de Bejarano	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611
RS66 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  18840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  8839 — Custodio Torino  8834 — Juan Antonio Cornejo  18817 — Emilia Díaz de Farfán  18815 — Juan García Fernández  8801 — María Bejarano Vda. de Bejarano  8791 — Octavio Corimayo	3610 3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611
R866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  8839 — Custodio Torino  8834 — Juan Antonio Cornejo  8837 — Emilia Díaz de Farfán  8815 — Juan García Fernández  8801 — María Bejarano Vda. de Bejarano	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611
ESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  .8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  .8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  .8849 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  .8839 — Custodio Torino  .8834 — Juan Antonio Cornejo  .8817 — Emilia Díaz de Farfán  .8815 — Juan García Fernández  .8801 — María Bejarano Vda de Bejarano  .8790 — Núñez Florencio Valentín  .8773 — Francisco Navarro García  .8768 — Eleuteria Vargas de Sajama	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611
RS66 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8849 — Custodio Torino  8839 — Custodio Torino  8834 — Juan Antonio Cornejo  8817 — Emilia Díaz de Farfán  8815 — Juan García Fernández  8801 — María Bejarano Vda. de Bejarano  8791 — Octavio Corimayo  8790 — Núñez Florencio Valentín  8773 — Francisco Navarro García  8768 — Eleuteria Vargas de Sajama  8760 — Arturo Félix Zuñica	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611
R866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  8839 — Custodio Torino  8834 — Juan Antonio Cornejo  8834 — Juan Antonio Cornejo  8815 — Juan García Fernández  8801 — María Bejarano Vda. de Bejarano  8791 — Octavio Corimayo  8790 — Núñez Florencio Valentín  18773 — Francisco Navarro García  18768 — Eleuteria Vargas de Sajama  8760 — Arturo Félix Zuñica  8759 — Zeitune Moisés Mairr	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611
ESORIOS  8866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  8839 — Custodio Torino  8834 — Juan Antonio Cornejo  8817 — Emilia Díaz de Farfán  8815 — Juan García Fernández  8801 — María Bejarano Vda. de Bejarano  8791 — Octavio Corimayo  8790 — Núñez Florencio Valentín  8773 — Francisco Navarro García  88760 — Arturo Félix Zuñica  8759 — Zeitune Moisés Mairr  8758 — Segundo Domingo Chocobar	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611
R866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  8839 — Custodio Torino  8834 — Juan Antonio Cornejo  8834 — Juan Antonio Cornejo  8815 — Juan García Fernández  8801 — María Bejarano Vda. de Bejarano  8791 — Octavio Corimayo  8790 — Núñez Florencio Valentín  18773 — Francisco Navarro García  18768 — Eleuteria Vargas de Sajama  8760 — Arturo Félix Zuñica  8759 — Zeitune Moisés Mairr	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611
R866 — Agustín Ordoñez R8669 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera R854 — Francisco Santiapichi R853 — René Puppi R852 — Eusebio Alfredo Ensinas R851 — Abraham Rafael R844 — Marcelina Gorozo de Nieva R848 — Martínez María del Carmen Sastre de R840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez R839 — Custodio Torino R834 — Juan Antonio Cornejo R817 — Emilia Díaz de Farfán R815 — Juan García Fernández R801 — María Bejarano Vda. de Bejarano R791 — Octavio Corimayo R790 — Núñez Florencio Valentín R8773 — Francisco Navarro García R8768 — Eleuteria Vargas de Sajama R760 — Arturo Félix Zuñica R759 — Zeitune Moisés Mairr R758 — Segundo Domingo Chocobar R757 — Encarnación A. García R757 — Encarnación A. García R757 — Encarnación A. García	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611
B866 — Agustín Ordoñez  8869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera  8854 — Francisco Santiapichi  8853 — René Puppi  8852 — Eusebio Alfredo Ensinas  8851 — Abraham Rafael  8844 — Marcelina Gorozo de Nieva  8848 — Martínez María del Carmen Sastre de  8840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez  8834 — Juan Antonio Cornejo  8834 — Juan Antonio Cornejo  8817 — Emilia Díaz de Farfán  8815 — Juan García Fernández  8801 — María Bejarano Vda. de Bejarano  8791 — Octavio Corimayo  8790 — Núñez Florencio Valentín  18773 — Francisco Navarro García  88768 — Eleuteria Vargas de Sajama  8760 — Arturo Félix Zuñica  8758 — Segundo Domingo Chocobar  8757 — Encarnación A. García  8754 — Carmen Rosa Silvester de Larrán  8750 — Roque Aguirre Aguirre  8740 — Arancibia Enrique y Arancibia Laura Flores de	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611
R866 — Agustín Ordoñez R8669 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera R854 — Francisco Santiapichi R853 — René Puppi R852 — Eusebio Alfredo Ensinas R851 — Abraham Rafael R844 — Marcelina Gorozo de Nieva R848 — Martínez María del Carmen Sastre de R840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez R839 — Custodio Torino R834 — Juan Antonio Cornejo R817 — Emilia Díaz de Farfán R815 — Juan García Fernández R801 — María Bejarano Vda. de Bejarano R791 — Octavio Corimayo R790 — Núñez Florencio Valentín R8773 — Francisco Navarro García R8768 — Eleuteria Vargas de Sajama R760 — Arturo Félix Zuñica R759 — Zeitune Moisés Mairr R758 — Segundo Domingo Chocobar R757 — Encarnación A. García R757 — Encarnación A. García R757 — Encarnación A. García	3610 3610 3610 3611 3611 3611 3611 3611

REMATE JUDICIAL	Pág.
Nº 18868 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Del Rey S.A. vs. Peralta Bernardino Gerardo Nº 18867 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Albaca Charl vs. Soto Manuel A. A. y otro Nº 18865 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Muñoz M. Cristina Nebreda vs. Tolaba Miguel	3613 3613
(h.) y otro  Nº 18836 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Direcc. Gral. Impositiva vs. Ledesma Manuel A.  Nº 18827 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. vs. Peñaloza H. Cresencio y otro  Nº 18826 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. vs. Navarro Juan G. y otro  Nº 18823 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C. S. A. vs. Fernández Rubén Sergio y otro  Nº 18822 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. vs. Galarza Avelino Rafael y otro  Nº 18819 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. vs. Murguez Eulogio y otro	3613 3613 3614 3614 3614 3614 3614 3614
Nortes Argentinas S.A.  Nº 18772 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Frigorífico Güemes S. A. vs. Alvarez Laudino	3615
POSESION VEINTEÑAL	
Nº 18841 — Florentín Fernández y Simona Vargas de Fernández  Nº 18835 — Juan Lemme y Palermo  Nº 18830 — Francisco Sindulfo y otro	3615 3615 3616
POSESION TREINTAÑAL	
Nº 18862 — Mateo Huertas	3616
CITACION A JUICIO .	
Nº 18847 — Pedro Ascani Nº 18846 — Eustaquio Maidana Nº 18845 — Carmen Rosa Roldán Nº 18789 — Eugenia Gómez Nº 18723 — José Néstor Bellido y otro	3616 3616 3616 3616 3616
EDICTO JUDICIAL .	
Nº 18794 — Casto Aramayo	3616
Sección COMERCIAL	
CONTRATO SOCIAL	
Nº 18849 — Reymar S. R. L.	3617
AUMENTO DE CAPITAL	
Nº 18864 — Dinora S. R. L.	3618
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO	
Nº 18798 — Lavaseco Florida	3618
Sección AVISOS	
ASAMBLEAS	
Nº 18863 — Escuela Agrotécnica Cral. Martín Miguel Güemes. Para el día 8-9-74         Nº 18850 — Cerámica del Norte S. A. Para el día 12-9-74         Nº 18842 — Cerámica del Norte S. A., para el día 12-9-74         Nº 18797 — Avícola Salta S. A. Para el día 11-9-74         Nº 18774 — Titán S. A., para el día 10-0-74	3619 3619 3619 3620 3620

## Sección ADMINISTRATIVA

#### DECRETOS SINTÉTIZADOS

#### DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

#### DECRETO Nº 5472 - 21-8-74

Autorízase al señor Secretario de Estado de Educación y Cultura, a contratar a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1974, los servicios del Ingeniero Don Rafael Patricio Sosa, para que se desempeñe como Director del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes, con la asignación correspondiente a la Categoría 2, clase 02, del nomenclador sueldos actualmente vigente.

#### DECRETO Nº 5473 - 21-8-74

Confírmase, promuévese y trasládase a partir del 1º de julio de 1974, a personal de la planta permanente de Jurisdicción 2 —Gobernación—, Unidad de Organización 3 - Asesoría de Desarrollo

#### DECRETO Nº 5474 - 21-8-74

Acéptase la renuncia de la Sra. María Cleofe Burgos de López, Auxiliar de Enfermería del Hospital Dr. Rafael Villagrán de Chicoana.

#### DECRETO Nº 5475 - 21-8-74

Apruébase la Licitación Pública Nº 15, convocada el día 8 de agosto de 1974, para la adquisición de un equipo de Audiometría, con destino a la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

#### DECRETO Nº 5476 -- 21-8-74

Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección Gral. de Administración del M. de B. Social, a realizar la Contratación Directa con la firma Rodolfo Altobelli de esta ciudad para el cambio y modificación de instalación de gas el edificio del Hospital Arenales - Servicio Cirugía de Tórax "Dr. Hugo Saravia Cánepa".

#### DECRETO Nº 5477 - 21-8-74

Desígnase a la Srta. Ana María Paez, como Auxiliar Administrativa de la Dirección del Hospital de Niños.

#### DÉCRETO Nº 5478 - 21-8-74

Desígnase al señor José Cándido Berruezo, como chófer de la Dirección Provincial de Higiene Social.

#### DECRETO Nº 5479 - 21-8-74

Apruébase la Licitación Pública Nº 13, convo-

cada el día 1º de julio de 1974, para la adquisición de Impresiones, con destino a distintos Servicios Asistenciales, dependientes del M. de Bienestar Social.

#### DECRETO Nº 5480 - 22-8-74

Acéptase la renuncia del señor José Alsibido Gómez, Comisario de Policía de la Provincia, que revistaba en la Comisaría de Colonia Santa Rosa.

#### DECRETO Nº 5481 - 22-8-74

Acéptase la renuncia del Comisario Dn. Arturo Lucas Claudio Giménez, de Policía de la Provincia.

#### DECRETO Nº 5482 - 22-8-74.

Acéptanse las renuncias de los Sres. Cabo Dn. Celestino Luna, con revista en la Comisaría de Rivadavia (Banda Sud) y Cabo 1ro. Dn. Ruperto Sánchez, con revista en el Destacamento El Potrero, Metán.

#### DECRETO Nº 5483 - 22-8-74

Apruébase el contrato de locación de servicios, celebrado entre la Provincia de Salta, y el señor Fernando Adolfo López.

#### DECRETO Nº 5484 - 22-8-74

Apruébase el gasto por la suma total de diez mil seiscientos cincuenta y ocho pesos (\$ 10.658,-), realizado por Secretaría Gral. de la Gobernación, en concepto de atención y homenaje a los integrantes de las Jornadas Turísticas del NOA.

#### DECRETO Nº 5485 - 22-8-74

Autorízase a Secretaría Gral. de la Gobernación, a efectuar la adquisición por compra directa de 25 capotes, por un total de Treinta mil pesos (\$ 30.000.—) a la firma comercial Los 49 Auténticos —Salta— para ser provisto al personal policial de la Guardia de Casa de Gobierno.

#### DECRETO Nº 5486 — 22-8-74

Autorízase a Tesorería Gral. de Policía de la Provincia, para que proceda a descontar de los haberes que percibe el Oficial Ayudante del mis mo organismo, Dn. Walter René Guanca, la suma de Cuatrocientos cincuenta y seis pesos (\$456,—) más un interés anual del 20% a partir del 12-VII-74.

#### DECRETO Nº 5487 — 22-8-74

Desígnase Jefe del Centro de Telecomunicaciones Salta al Sr. Alberto Dalie Gómez.

#### DECRETO Nº 5488 - 22-8-74

Dispónese la creación de un curso en la espe-

cialidad de Artesanía en la Escuela de Manualidades - Cursos Nocturnos de Capacitación; de El Tala.

#### DECRETO Nº 5489 - 22-8-74

Acéptase la renuncia del Sr. Héctor Roque Delgado, profesor de la Escuela de Comercio; Ciclo Básico de Hipolítico Yrigoyen (Dpto. -Orán).

#### DECRETO Nº 5490 - 22-8-74

Apruébase la resolución Nº 300, de fecha 24 de julio del corriente año, dictada por el Consejo Gral. de Educación de la Provincia, referente a la donación de un terreno por los Sres. Jorge Félix y Julio Sergio Jovanovics, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma.

#### DECRETO Nº 5491 - 22-8-74

Desígnase interinamente a la Srta. Eva Adelaida Fernández, profesora en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen (Dpto. de Orán).

#### DECRETO Nº 5492 - 22-8-74

Desígnase interinamente a las Srtas. Elsa Argentina García y Laurencena Moreno de Babala, en la Escuela de Manualidades de Vespucio.

#### DECRETO Nº 5493 - 22-8-74

Dispónese Transferencia de partida dentro del presupuesto Ejercicio 1974 en la suma de Quinientos mil pesos (\$ 500.000.—) para reforzar el rubro "Bienes de Capital" de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

#### DECRETO Nº 5494 - 22-8-74

Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia liquídese a favor del municipio de Metán la suma de Trescientos mil pesos (\$ 300.000,-) en concepto de anticipo de coparticipaciones de impuestos por el Ejercicio 1974.

#### DECRETO Nº 5495 - 22-8-74

Reconócese un crédito por la suma de Seis mil noventa pesos (\$ 6.090.—) a favor del señor José Alsibido Gómez, Comisario de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría de Colonia Santa Rosa.

#### DECRETO Nº 5496 - 22-8-74

Desígnase a la Srta. Silbia del Valle Andrada, Maestra en la Escuela de Manualidades de Rosario de Lerma.

#### DECRETO 5497 - 22-8-74

Declárase huesped oficial del Gobierno de la Provincia al señor Cónsul General de su Majestad Británica, D. John W. R. Shakespeare y Comitiva.

#### DECRETO Nº 5498 - 22-8-74

Confírmase y promuévese, a partir del 1º de

julio de 1974, a personal en la planta permanente de Jurisdicción 4 - Ministerio de Gobierno Unidad de Organización 36 - Escribanía de Gobierno.

#### DECRETO Nº 5499 - 22-8-74

Con intervención de Contaduría Gral, de la Provincia, liquídese la suma de Setenta mil pesos (\$ 70.000.—) a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección Gral, de Cultura de la Provincia.

#### DECRETO Nº 5500 - 22-8-74

Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia, liquídese la suma de Quince mil pesos (\$ 15.000.—) a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección General de Cultura.

#### DECRETO Nº 5501 - 22-8-74

Con vigencia al 1º de abril del año en curso, increméntase a la suma de Tres mil pesos (\$ 3.000.—) mensuales, la sobreasignación que percibe el señor Jefe de Policía de la Provincia, según decreto Nº 3487; del 28-11-74.

#### DECRETO Nº 502 - 22-8-74

Desígnase en carácter de reingreso al señor José Gustavo Cueto en Policía de la Provincia.

#### DECRETO Nº 5503 - 22-8-74

Dispónese transferencia de partida por la suma de \$ 300.000.— dentro del Presupues Ejercicio 1974 de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

#### DECRETO Nº 3504 - 22-8-74

Acuérdase pensión graciable por un importe mensual de \$ 500,—, a favor del señor Mario Antonio Fattori.

#### DECRETO Nº 5505 — 22-8-74

Amplíase decreto Nº 4288/74, referente a la indemnización por muerte en accidente de trabajo al señor Emilio Martínez como cónyuge supérstite de la Sra. Rafael Mamaní de Martínez.

#### DECRETO Nº 5506 - 22-8-74

Recházase la presentación interpuesta por la firma Electromedicina Salta; y apruébase Licitación Pública Nº 8 del Ministerio de Bienestar Social.

#### DECRETO Nº 5507 — 22-8-74

Encárgase interinamente la Cartera de Bienestar Social de la Provincia al S. Secretario de Estado de Seguridad Social Dn. José Antonio Rallé.

#### DECRETO Nº 5508 - 23-8-74

Promuévese y desígnase personal en el Instituto de Endocrinología y Direc. Pcial. de Lucha Antituberculosa,

#### DECRETO Nº 5509 - 23-8-74

Déjase sin efecto designación del señor Ramón Severo Gerónimo y se designa a la Sra. Ema Cristina Rossi de Gerónimo en la Dirección Provincial de Bioquímica.

#### DECRETO Nº 5510 - 23-8-74

Desígnase a la Sra. Rosa Mari de Anna en la Direc, Pcial de Higiene Social.

#### DECRETO Nº 5511 - 23-8-74

Desígnase personal en diversos Servicios Asistenciales dependientes del Ministerio de Bienestar Social.

#### DECRETO Nº 5512 - 23-8-74.

Incorpórase a Planta Permanente a personal de distintos Servicios Asistenciales del Ministerio de Bienestar Social.

#### DECRETO Nº 5513 - 23-8-74-

Desígnase a la Sra. Nélida Lávaque de Baissac en el Instituto de Endocrinología.

#### DECRETO 5514 - 23-8-74

Desígnase en el Hospital "Nuestra Sra. del Rosario" de Cafayate a la Sra. Francisca Servanda Vargas de Catacata.

#### DECRETO Nº 5515 - 23-8-74

Declárase de interés Provincial, al proyecto "Soja en Salta" de la Empresa El Chaguaral S.

#### DECRETO Nº 5516 - 23-8-74

Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia páguese a favor del Municipio de Tartagal la suma de \$ 2.000.000.— en concepto de anticipo de coparticipación de impuestos por el Ejercicio 1974.

#### DECRETO Nº 5517 — 23-8-74

Concédese subsidio por la suma de \$ 100.000.-a favor del Centro Juventud Antoniana.

#### DECRETO Nº 5518 - 23-8-74

Desígnase como Personal Temporario en la Direc. de Archivo de la Provincia a la Srta. Olga Susana Bernardi.

#### DECRETO Nº 5519 - 23-8-74

Confirmase y promuévese personal de distintas dependencias del Ministerio de Bienestar Social.

#### DECRETO Nº 5520 - 23-8-74

Fíjanse sobreasignaciones a personal que presta servicios en la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

#### DECRETO Nº 5521 - 23-8-74

Autorízase a la Casa de Salta-en la Capital Federal a efectuar compra de una unidad automotor.

#### DECRETO Nº 5522 - 23-8-74

Apruébase contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta y el Dr. Edmundo Angel Del Cerro, quien se desempeñará en Policía de la Provincia.

#### DECRETO Nº 5523 - 23-8-74

Desígnase en la Casa de Salta a la Srta. Amalia Teresa Suárez.

#### DECRETO Nº 5524 — 23-8-74

Acéptase renuncia presentada por la Srta. Florentina Esperanza Alarcón a la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de Orán.

#### DECRETO Nº 5525 - 23-8-74

Acéptase renuncia presentada por la Sra. María Sara López de Berbel a la Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos".

#### DECRETO Nº 5526 - 23-8-74

Desígnase personal docente en la Escuela de Música de la Provincia.

#### DECRETO Nº 5527 - 23-8-74

Desígnase interinamente a la Srta. Adelina María Bondoni en la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen".

#### DECRETO Nº 5528 - 23-8-74

Dáse por concedida la licencia extraordinaria sin goce de haberes, usufructuada por la señora Carmen del Valle Raposo de Cañizarez en la Escuela de Manualidades - Cursos Nocturnos de Capacitación de Rosario de Lerma.

#### DECRETO Nº 5529 — 23-8-74

Desígnase interinamente a la Srta. Teresa Azucena Martínez en la Escuela Pcial. de Bellas Artes.

#### DECRETO Nº 5530 - 23-8-74

Desígnase con carácter de suplente a la Sta. Vicenta del Valle Lavilla en la Escuela de Manualidades - Ciclo de Capacitación de Apólinario Saravia.

#### DECRETO Nº 5531 - 23-8-74

Desígnase interinamente a la Srta. Matilde Julia del Valle Gómez en la Escuela de Comercio "Nuestra Sra. del Rosario" de Rosario de la Frontera.

#### DECRETO Nº 5532 - 23-8-74

Desígnase interinamente a la Srta. Olga Nelly

Romero, maestra en la Escuela de Manualidades de Pichanal.

#### DECRETO Nº 5533 - 23-8-74

Desígnase interinamente al señor Roque Francisco Borsano, profesor en la Escuela de Comercio Alejandro Aguado, de Tartagal.

#### DECRETO Nº 5534 - 23-8-74

Desígnase a la Srta. Cristina del Valle Villada, en la Dirección General de Rentas.

#### DECRETO Nº 5535 — 23-8-74

Desígnase al señor Domingo Jorge Cardinale, en la Dirección General de Promoción de la Comunidad.

#### DECRETO Nº 5536 - 23-8-74

Desígnase al señor Manuel Jorge Durand, en la Dirección de Acción Social.

#### DECRETO Nº 5537 - 23-8-74

Derógase el decreto Nº 5328 del 8 de agosto de 1974.

#### DECRETO Nº 5538 - 26-8-74

Confírmase y promuévese a partir del 1º de julio de 1974, a personal de la Secretaría de Prensa de la Provincia.

#### DECRETO Nº 5539 - 26-8-74

Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia, al señor Sub-Secretario de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Don Alberto Joaquín Fernández y Comitiva.

#### DECRETO Nº 5540 - 26-8-74

Concédese subsidio por la suma de \$ 10.000.a favor del Instituto de Enseñanza Privada "Santa Claus" de Metán.

#### DECRETO Nº 5541 — 26-8-74

Estableciendo nueva escala para "Becas" correspondiente al Cuerpo de Cadetes de la Escue-la de Policía "General Güemes" dependiente de Iefatura de Policía de la Provincia.

#### DECRETO Nº 5542 - 26-8-74

Apruébase estatuto social de la entidad denominada "Centro Amigos de la Naturaleza".

#### DECRETO Nº 5543 - 26-8-74

Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia liquídase a favor de Policía de la Provincia la suma de \$ 5.000.-

#### DECRETO Nº 5544 — 26-8-74

Apruébase gasto realizado por la Secretaría de Prensa de la Pcia, por la suma de \$ 12.800.-

#### DECRETO Nº 5545 — 26-8-74

Confírmase, promuévese y trasládase personal de la Gobernación.

#### DECRETO Nº 5546 - 26-8-74

Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia al señor Vice-Gobernador de la misma don Olivio Ríos.

#### DECRETO Nº 5547 — 26-8-74

Determinase la Delegación que representará a

la Provincia de Salta en la inauguración del Colegio Belgrano en la ciudad de Tarija, Repúb. de Bolivia.

#### DECRETO Nº 5548 -- 27-8-74

Apruébase contrato de locación de servicio celebrado entre la Secretaría de Estado de Educación y Cultura y los señores Felipe Cañizarez, Srtas. Josefa Olazo y Trinidad Alonso, señor Carlos Normando Armatta, Srta. María Delia Vargas, señor Juan Nolasco Vides Bautista, Stas. Carmen Alicia Marcó y Elvira Hortencia Vaca, quienes se desempeñarán en el Taller de Libre Expresión para Niños, dependiente de la Dirección General de Cultura de la Provincia.

#### EDICTOS DE MINAS

#### O.P. Nº 18861

T. Nº 6551

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Ramón Horacio Moya, el 5 de mayo de 1969, ha manifestado por Expte. Nº 7366-M, el descubrimiento de un yacimiento de cobre, en el departamento de La Viña, al que denominó "Osa Polar" con la siguiente ubicación: Desde un punto en que se visualiza un mojón colocado a 1.000 m. al Norte del lugar denominado El Carrizal. se toma un rumbo de 96º00' y luego se visualiza la confluencia (centro) de la Quebrada de Santa Bárbara con el río Calchaquí o Guachipas, desde este punto con un rumbo de 157º00' y una distancia de 1.200 m. se encuentra el Punto de Manifestación de Descubrimiento, de donde se extrajo la muestra. Inscripto gráficamente el punto de Manifestación de Descubrimiento, el mismo resulta ubicado dentro del cateo Nº 6053-M, en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. no se encuentran minas de igual sustancia, por lo que se trata de un nuevo criadero. — Salta, 8 de junio de 1973. Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 45,00 e) 4, 16 y 25-9-74

#### O.P. Nº 18860 T. Nº 6550

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430 que, Matilde Akemeier de Moya, el 1º de setiembre de 1972 por Expte. Nº 8327-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix, al que denominó: "La Esperanza", con la siguiente ubi-cación: Partiendo desde el mojón 3 de la cantera Arita (P.R.) hacia el Norte se mide 82 mts. hasta el punto de partida P.P. desde allí hacia el Norte se mide 1.118 mts. hasta el punto 1; desde allí hacia el Este se mide 415 mts. hasta el punto 2; desde allí hacia el Sur se mide 1.118 mts. hasta el punto 3, desde allí hacia el oeste se mide 415 mts. hasta el punto 4 (P.P.) cerrando la mencionada superficie. Inscripta gráficamente la superficie de 46,39 has. resultan libres de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de reserva según ley 19059/71. — Salta, 21 de setiembre de 1973.

Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria. Imp. \$ 45,00 e) 4, 16 y 25-9-74 O.P. Nº 18859

T. Nº 6549

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430 que, Ramón Horacio Moya, el 14 de febrero de 1973, por Expte. Nº 8451-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix, al que denominó: "Ana Cecilia", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón esquinero NE Cantera Aritas; se mide 360 mts. dirección Norte hasta la Labor Legal, desde allí se mide 160 mts. Sur hasta el punto de partida (P.P.) 833 mts. Oeste hasta el punto 1; 400 mts. Norte hasta 2; 1248 mts. Este hasta 3; 400 mts. Sur hasta 4 y por último para cerrar la superficie inscripta se mide 415 mts. Oeste hasta el P.P., delimitando así 50 has., que resultan libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva estab'ecida por Ley 19.059/71. — Salta, 11 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria Imp. \$ 45,00 e) 4, 16 y 25-9-74

O.P. Nº 18858

T. Nº 6548

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430/57, que Matilde Akemeier de Moya, el 1º de setiembre de 1972, por Expte. Nº 8328-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármolónix, al que denominó "Fernando" con la siguiente ubicación: Partiendo de la cantera "Arita", desde el mojón 3 (P.P.) hacia el Oeste se mide 333,33 mts. hasta el punto 1, desde allí hacia el Norte se mide 1.200 mts. hasta el punto 2; desde allí hacia el Este se mide 833 mts. hasta el punto 3; desde allí hacia el Sur se mide 200 mts. hasta el punto 4; desde allí hacia el Oeste se mide 50 mts. hasta llegar al punto 6; desde allí hacia el Sur se mide 1.000 mts. hasta llegar al punto 6 (P.P.) encerrando una superficie 49,99 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cantera, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de reserva según ley Nº 19059/71. — Salta, 5 de febrero de 1974.

O.P. Nº 18857

T. Nº 6547

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430 que, Matilde Akemeier de Moya, el 31 de octubre de 1972, por Expte. Nº 8380-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó: "Damián", con la siguiente ubicación: Se parte del esquinero Suroeste (P.R.) de la cantera Franca, así mismo como el punto de partida P.P.; desde allí hacia el Sur 1.000 mts. hasta 1; desde allí hacia el Oeste 500 mts. hasta 2; desde allí al Norte 1.000 mts. hasta 3; desde allí al Este 500 mts. hasta 4 (P.P.) encerrando una superficie de 50 has. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma se encuentra libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Re-

serva Minera establecida por ley 19059/71 y 19384/71. — Salta, 15 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria Imp. \$ 45,00 e) 4, 16 y 25-9-74

O.P. Nº 18856

T. Nº 6546

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430 /57 que, Ramón Horacio Moya, el 12 de julio de 1972, por Expte. Nº 8204-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol ónix", al que denominó: "Matilde Rosa", con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón N.E. de la cantera Franca (P.R.) se mide 840 mts. al S. para llegar al P.P., desde el cual se toman 500 mts. al E. 160 mts. al S. 500 mts. al O. y 160 mts. al N., cerrando una superficie de 8 has. por superponerse en 42 has. aproximadamente a la cantera Don Jorge, Expte. Nº 6854-C. — Salta, 7 de noviembre de 1973.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria Imp. \$ 45,00 e) 4, 16 y 25-9-74

O.P. Nº 18855

T. Nº 6545

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430 que, Ramón Horacio Moya, el 14 de febrero de 1973, por Expte. Nº 8452-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix, al que denominó: "Ramón", con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón esquinero S.O. (P.R.) de Cantera Franca, se mide 1.000 mts. con dirección Este hasta el punto 1; desde allí 400 mts. dirección Sur hasta 2; 1.000 mts. dirección Oeste hasta 3 y por último 400 mts. dirección Norte hasta el punto de partida, con lo que se cierran 40 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva establecida por ley 19059

/71. — Salta, 15 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria
Imp. \$ 45,00 e) 4, 16 y 25-9-74

O. P. Nº 18837

T. Nº 6328

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Angel Miguel Soria, el 1º de octubre de 1973, por Expte. Nº 8637-S, ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la Manga del Tordillo (PR), se mide 1000 metros al Sur hasta el punto 1; desde allí 10.000 metros al Oeste hasta 2; 1400 metros al Norte hasta 3; 2400 metros al Este hasta 4; 600 metros al Norte hasta 5; 2400 metros al Este hasta 6; 400 metros al Sur hasta 7; 5000 metros al Este hasta 8; 400 metros al Norte hasta 9; 200 metros al Este hasta 10 y 1000 metros al Sur hasta PR con lo que se cierra una superficie de 1614 Has., por resultar superpuesta en 386 Has. a los cateos 8027-C-72 y 8630-L-73. — Salta, 8 de julio de 1974. - Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 3 al 17-9-74

#### LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 18870

F. Nº 2342

#### Provincia de Salta

#### DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Privada Nº 21, a realizarse el día 19 de setiembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MATERIALES VARIOS con destino a la Obra Nº 1306 de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Precio del Pliego \$ 23,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 4 y 5-9-74

#### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 18828

F. Nº 2340

Llámase a Licitación Pública Nº 6/74 para el día 20 de setiembre de 1974 a horas 12, para adquirir: Carne, leche, pan, verduras, frupara adquirir: Carne, leche, pan, verduras, frutas, productos lácteos, víveres secos, destinados al consumo del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos". La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del Hospital de Zona sita en Cabret s/Nº General Güemes, Salta. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital. — Hugo Vallaro, Secretario Administrativo. ministrativo.

D. V. \$ 21,-

e) 3 y 4-9-74

O. P. Nº 18812

F. Nº 2339

#### Provincia de Salta

#### DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 15, a reali-Liamase a Licitación Publica Nº 15, a realizarse, el día 20 de septiembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para efectuar Impresiones Varias con destino a la Dirección de Rècursos Naturales. Precio del Pliego \$ 45,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,50

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18811

F. Nº 2336

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la "Adquisición de un camión y carretón semi remolque". Presupuesto Oficial: \$ 420.000,- (Cuatrocien-

tos veinte mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 23 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52 - Salta. Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta y

er Casa de Salta, Maipú 663, 1er, piso, Capital Federal.

La Administración General

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 2 al 6-9-74

O. P. Nº 18810

F. Nº 2336

# ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 5/74 (2º LLAMADO)

Llámase a licitación pública, con apertura para el día 27 de setiembre de 1974 a horas 12, por los transportes industriales, trabajos de carguío y operaciones de descarga, que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes centros geográficos:

CAIPE: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre, en el Km. 1626 (Ramal C-14) a 4.000 m. s. n. m., aproximadamente.

LA CASUALIDAD: Sector industrial distante 70 Kms. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m. c. n. m.

MINA JULIA: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral. Distante de La Casualidad 26 Kms. por camino carretero, encontrándose a 5.200 m. s. n. m.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el departamento Los Andes, provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 Kms. accesible por ferrocarril, por la ruta nacional Nro. 51 y complementaria Nro. 59 y por vía aérea.

Para adquirir el Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires) (Departamento Abastecimiento).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del Pliego \$ 20,-.

D. V. \$ 28,-

e) 2 al 11-9-74

O. P. Nº 18809

F. No 2338

#### Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Administración del Norte

Vespucio - SALTA - F. C. N. G. B. Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº 60/23/74. Descripción: Adquisición Maderas. Apertura: 26-9-74. Horas 10,30 (diez y treinta). Licitación Pública Nº 60/24/74. Descripción: Adquisición Palets.

Apertura: 26-9-74, Horas 10,30 (diez v treinta). Lugar de Apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras General Mosconi, provincia de

Venta de Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20,- (Veinte pesos).

D. V. \$ 22,-

e) 2 al 13-9-74

O. P. Nº 18808

F. Nº 2335

LICITACION PUBLICA Nº 19/74 COBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

#### Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA Obra: Camino Coronel Olleros-Las Lajitas. Tramo: Coronel Olleros-Las Lajitas, Ruta Nº 30. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33-33253.

Presupuesto Oficial: \$ 432,002.60 Garantía a la Propuesta: \$ 4.320,-.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 4 de octubre de 1974, a horas 10 o día bébil siguiente a caralla.

hábil siguiente en caso de ser feriado. Precio del Pliego: \$ 168,50, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

#### LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18807

F. Nº 2334

COBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 15/74

Obra: Camino Límite con Jujuy-La Unión. Tramo: La Cantera-La Unión. Progresiva 12.000-100.000. Ruta Nº 13. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33-33280. Presupuesto Oficial: \$ 2.909.634,64.

Garantía a la Propuesta: \$ 29.096,35.

Garantia a la Propuesta: \$ 29,096,35.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 3 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 252,54, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

#### LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18806

F. Nº 2333

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

#### Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 14/74

Obra: Camino Aguaray-Santa María por Campc Durán. Tramo: La Cantera - Santa María. Progresiva 17.000 a 110.000. Ruta 154-S. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Presupuesto Oficial: \$ 3.166.913,19.

Garantía a la Propuesta: \$ 31.669,13.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de

Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 2 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 265,84, en venta hasta

5 días antes de la fecha de apertura.

#### LA DIRECCION

D V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18805

F. Nº 2332

COBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

#### Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 13/74

Obra: Camino Aguaray-Santa María por Campe Durán. Tramo: Aguaray-La Cantera. Progresiva 0,00-17.000. Ruta 154-S. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33-33250. Presupuesto Oficial: \$ 286.831,31.

Garantía a la Propuesta: \$ 2.868,31.
Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 2 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 118,91, en venta hasta

5 días antes de la fecha de apertura.

#### LA DIRECCION

D V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18804

F. Nº 2331

COBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 16/74

Obra: Camino Límite con Jujuy-La Unión.

Tramo: Límite con Jujuy-La Cantera. Progresiva 0,00-12.000. Ruta  $N^{\circ}$  13. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33-33282.

Presupuesto Oficial: \$ 196,536,36.
Garantía a la Propuesta: \$ 1.965,36.
Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de

Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 3 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado. Precio del Pliego: \$ 69,52, en venta hasta

5 días antes de la fecha de apertura.

#### LA DIRECCION

D V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O P. Nº 18803

F. Nº 2330

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 17/74

Obra: Camino Las Lajitas a Rivadavia. Tramo: Las Lajitas-Rivadavia. Ruta  $N^{\circ}$  118-S. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33 - 33235.

Presupuesto Oficial: \$ 9.860.668,95 Garantía a la Propuesta: \$ 98.606,69.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 4 de octubre de 1974, a horas 10 o día

hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 600,53, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

#### LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O P. Nº 18802

F. Nº 2339

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 10/74

Obra: Camino Puente sobre Río San Francisco a Rivadavia. Tramo: La Unión-Rivadavia. Progresiva 137.000 - 187.000. Ruta Nº 15. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33-33236.

Presupuesto Oficial: \$ 3.392.871,50.

Garantía a la Propuesta: \$ 33.928,71.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el

día 4 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 277,14, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

#### LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O.P. Nº 18784

F. Nº 2322

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

LICITACION PUBLICA Nº 237/74

Provisión de Equipos Eléctricos, montaje y Obras civiles para construcción de las Estaciones Transformadoras "San Juancito" y "Campo Santo" Pcia. de Jujuy y Salta, respectivamente.

Presupuesto oficial: \$ 20.250.000.—.

Valor del pliego: \$ 700.— Es obligatoria su

adquisición.

Âpertura: 28 de octubre de 1974 - 10 horas. Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones - Bmé. Mitre 784 - 2º piso Of. 203. todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de es-

ta Empresa - Bmé. Miter 784 - 2º piso Of. 202.

Capital Federal.

Emilio Derosa - Sub-Gerente Administr.

Imp. \$ 23,---

e) 29-8 al 4-9-74

O.P. Nº 18783

F. Nº 2326

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

#### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60-819/74 s/"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGAS LIQUIDAS EN YACIMIENTO NORTE"

APERTURA: 18-9-74, hs. 11. LUGAR: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). PLIEGOS: Adm. del Norte - Cto. Vespucio (Salta); YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 19 piso, Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Repres Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. PRECIO DEL PLIEGO: Cien pesos (\$ 100.—).

> Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1764 Jefe de Contrataciones Administración Y.P.F. del Norte

Imp. \$ 21,--

e) 29-8 al 11-9-74

O.P. Nº 18782

F. Nº 2325

Ministerio de Economía

#### Corporación de Empresas Nacionales YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

#### Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60-818/74 s/"SERVICIO TRANSPORTE DE CARGAS DE MATERIALES VARIOS (Envasado y a Granel) EN YACIMIENTO NORTE

APERTURA: 18-9-74 hs. 11. LUGAR: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). PLIEGOS: Adm. del Norte - Cto. Vespucio (Salta); YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º piso, Ca-pital Federal; Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuvi-ría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. PRECIO DEL PLIEGO: Cien pesos (\$ 100.—).

#### Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1764

Jefe de Contrataciones Administración Y.P.F. del Norte

Imp. \$ 21,—

e) 29-8 al 11-9-74

O.P. Nº 18781

F. Nº 2324

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

#### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

#### Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60-817/74 s/"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGAS DE MATERIALES TUBULARES EN YACIMIENTO NORTE'

APERTURA: 18-9-74 hs. 11. LUCAR: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). PLIEGOS: Adm. del Norte - C'o. Vespucio (Salta); YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º piso, Ca-pital Federal; Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. PRECIO DEL PLIEGO: Cien pesos (\$ 100.—).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1764 Jefe de Contrataciones Administración Y.P.F. del Norte

Imp. \$ 21,—

e) 29-8 al 11-9-74

O.P. Nº 18764

F. Nº 2317

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 11/74

Obra: CAMINO EL TUNAL a límite con

Santiago del Estero - Tramo 3º 2da. Sección Los Rosales a límite con Santiago del Estero -Ruta Nº 29 - Obra básica, de arte y calzada enripiada - Expte. 33-33176.

Presupuesto Oficial \$ 3.740.979,-Carantía a la propuesta: \$ 37.409,79.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta, el día 27 de setiembre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado. Precio del pliego: \$ 294,54, en venta hasta 5

días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,—

e) 27-8 al 4-9-74

O.P. Nº 18763

F. Nº 2316

Gobierno de la Provincia de Salta

#### Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 12/74

Obra: ACCESOS CIUDAD DE METAN -

Cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo Triple - Expte.  $N^{\circ}$  33 - 33175.

Presupuesto Oficial: 901.317,88. Garantía a la propuesta: \$ 9.013,18.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta, el Consultado de Salta; calle España 721 - Salta, el Consultado de Salta; calle España 721 - Salta, el Consultado de Salta; calle España 721 - Salta, el Consultado de Salta; calle España 721 - Salta, el Consultado de Salta; calle España 721 - Salta, el Consultado de Salta; calle España 721 - Salta, el Consultado de Salta; calle España 721 - Salta, el Consultado de Salta; calle España 721 - Salta.

30 de setiembre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado. Precio del Pliego: \$ 183,15 en venta hasta 5

días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

lmp. \$ 21,—

e) 27-8 al 4-9-74

O. P. Nº 18735

F. Nº 2304

#### Ministerio de Defensa DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES

# MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Avda. Belgrano 450 - T. E. 13760

LICITACION Pública Nº 7/74

Llámase a Licitación Pública Nº 7/74 con apertura para el día 20 de setiembre de 1974 a horas 12, por la provisión, montaje y puesta a punto de una caldera horizontal.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450 - Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero

Valor del pliego: \$ 20,-

D V. \$ 28,-

e) 26-8 al 4-9-74

O. P. Nº 18709

F. Nº 2299

#### JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Construcción de obras complementarias en el Elevador de Cereales de Metán, Pcia. de Salta", Licitación Pública número 165/74.

Precio de los pliegos: Cien pesos (\$ 100,00) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contratación y Suministros, Paseo Colón 359/79, 2do. Piso, Capital Federal o en el Elevador de Cereales en Metán, Pcia. de Salta, previa presentación de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y la pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de septiembre de 1974 a las 16 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: \$ 750.000,- (Setecientos cincuenta mil pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, cartafianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta

"Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

#### GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANZAS

Imp. \$ 21,50

e) 22-8 al 4-9-74

#### EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 18832

T. Nº 6523

Ref.: Expte. No 34-28032/72 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor ANTONIO SIGLER ESPINOSA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 25 Has. del innueble denominado Lote 7, Finca "La Palma", catastro Nº 5275, ubicado en Río del Valle, departamento de Anta, con una dotación de 13,12 ls./seg., con aguas provenientes del río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado "La Palma". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 3 de diciembre de 1973.

Imp. \$ 20,-

e) 3 al 17-9-74

# Sección JUDICIAL

#### SUCESORIOS

O.P. Nº 18866

T. Nº 6557

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Agustín Ordoñez para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio. Expte. Nº 11.970/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 30 de agosto de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18869

T. Nº 6560

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de doña EUFEMIA DEL CARMEN IBARRA DE VERA. Expte. Nº 61.945/74, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, Salta, 27 de agosto de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18854

T. Nº 6544

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANTIAPICHI (Expte. Nº 10209/74) a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, . . de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario. — Publíquese por 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18853

T. Nº 6543

El Juzgado Civil y Comercial Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de RENE PUPPl. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de agosto de 1974. — Dr. Luis Félix Costas. Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18852

T. Nº 6542

El Juzgado Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de EUSEBIO AL-FREDO ENSINAS. Publíquese diez días. — Salta, 26 de agosto de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

#### O.P. Nº 18851

T. Nº 6541

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de ABRAHAM Rafael", Expte. Nº 59.081/71, cita a acreedores y herederos de don Rafael Abraham, por el término de treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez (10) días. — Salta, 26 de agosto de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

#### O.P. Nº 18844

T. Nº 6534

Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Da. Marcelina Gorozo de Nieva, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (Expte. Nº 11.924/74). Publíquese por 10 días. — Metán, 30 de agosto de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretária.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

#### O.P. Nº 18848

T. Nº 6538

Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 6ta. Nom. cita y emplaza a herederos o acreedores de MARIA DEL CARMEN SASTRE DE MARTINEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nro. 10.211/74, Sucesorio MARTINEZ María del Carmen Sastre de. — Salta, de julio de 1974. — Publicación 10 días. — Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

#### O. .P. No 18840

T. Nº 6531

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud, Metán, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos y acreedores de la "Suc. María Presentación Argañaraz de Rodríguez" Expte. 12018/74, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Metán, 13 de agosto de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 3 al 17-9-74

#### O. P. Nº 18839

T. Nº 6530

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud, Metán, cita y emplaza en el plazo de treinta días a herederos y acreedores de la Suc. Custodio Torino, Expte. 12019/74, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Metán, 13 de agosto de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 3 al 17-9-74

#### O P. Nº 18834

T. Nº 6525

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO CORNEJO, Expediente número 43.402/74. — Salta, 27 de agosto de 1974. — Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 3 al 17-9-74

#### O. P. Nº 18817

T. Nº 6509

Doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. EMILIA DIAZ DE FARFAN (Expte. Nº 8817/72), para que comparezcan a juicio en el término de 30 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 16-9-74

#### O. P. Nº 18815

T. Nº 6507

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Orán, Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GARCIA FERNANDEZ. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 5 de 1974. — María Emma Raquel I. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 16-9-74

#### O. P. Nº 18801

T. Nº 6504

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BEJARANO Vda. de BEJARANO (Expte. Nº 27215/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 28 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 30-8 al 12-9-74

#### O. P. Nº 18791

T. Nº 6494

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO CORIMA-

YO. Publicaciones por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Expte. 26866/974. — Salta, agosto 20 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 29-8 al 11-9-74

#### O. P. Nº 18790

T. Nº 6493

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos: "Sucesorio de NUÑEZ, FLORENCIO VALENTIN", Expte. 50.381/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a comparecer a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 23 de agosto de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 29-8 al 11-9-74

#### O.P. Nº 18773

T. Nº 6485

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expte. Nº 10.280/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NAVARRO GARCIA para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Salta, 31 de julio de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20.00

e) 28-8 al 10-9-74

#### O.P. Nº 18768

T. Nº 6479

El señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Benjamín Pérez, cita a acreedores y herederos de ELEUTERIA VARGAS DE SAJAMA, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos Publíquese por diez días. Expte. Nº 8750/72. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-8 al 10-9-74

#### O.P. Nº 18760

T. Nº 6474

El Juzgado de Primera Instancia en lo. Civil y Comercial del Distrito Norte Orán, a cargo del Dr. Vicente T. Mascietti, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de ARTURO FELIX ZUNIGA a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y en el Boletín Oficial y diario el Economista, cuya publicación deberá hacerse en igual trmino. — Secretaría, agosto 13 de 1974. — Esc. Raúl Julio Vidas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 27-8 al 9-9-74

#### O.P. Nº 18759

T. Nº 6472

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, en Expte. Nro. 41.440/72 "ZEITUNE, Moisés

Mairr - Sucesorio", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 22 de agosto de 1974. — Dr. Atilio Dell'Aqua, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 27-8 al 9-9-74

#### O.P. Nº 18758

T. Nº 6471

El Dr. Vicente N. Arias, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom., cita y emplaza a herederos y acredores de Segundo Domingo Choque Chocobar y/o Segundo Domingo Chocobar y/o Segundo Chocobar y/o Segundo Chocobar y/o Chocovar (Expte. Nº 50186/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 22 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,—

e) 27-8 al 9-9-74

#### O.P. Nº 18757

T. Nº 6470

E' señor Juez de Ira. Instancia y 4ta. Nominación en lo C. y C. del Distrito Judicial del Centro, Dr. Julio A. Robles, en los autos: Iturre Eleuterio Domingo - Usucapión o Información Posesoria; Expte. Nº 45321/73, cita a los sucesores de Encarnación A. García y/o a toda persona que se considere con derechos sobre el Catastro Nº 130, hubicado en El Jardín, Departamento La Candelaria de esta Provincia, sobre la ruta Nac. Nº 9, que se pretende usucapir en este proceso, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. — Salta, 4 de abril de 1974. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diaio rEl Economista.

Imp. \$ 20,---

e) 27-8 al 9-9-74

#### O. P. Nº 18754

T. Nº 6467

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expediente Nº 45.602/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSA SYLVESTER DE LARRAN para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Salta, 22 de mayo de 1974. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 26-8 al 6-9-74

#### O P. Nº 18750

T. Nº 6461

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE AGUIRRE AGUIRRE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente № 61.271/63. Publicación por diez días. — Secretaría, Salta, 14 de agosto de 1974. — Esc. Oscar Román, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 26-8 al 6-9-74

#### O. P. Nº 18740

T. Nº 6462

El doctor Benjamín Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en los autos caratulados "ARANCIBIA, Enrique y ARANCIBIA, Laura Flores de - Şucesorio", Expte. Nº 10.387/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes por el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 26-8 al 6-9-74

#### O. P. Nº 18722

T. Nº 6450

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MAXIMILIANO ALCOCER, Sucesorio. Expte. Nº 43.303/74. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de agosto de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-8 al 5-9-74

#### O P. Nº 18721

T. Nº 6449

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaría a cargo de la Escribana Hernández de Porras, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO MORALES MARTINEZ y MARIA MOYA ORTIZ, en juicio Sucesorio, Expte. Nº 21.545/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 12 de 1974. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-8 al 5-9-74

#### REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 18868

T. Nº 6559

# Por: ERNESTO V. SOLA IUDICIAL

El día 10 de setiembre de 1974 a horas 17.30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor luez de Paz Letrado Nº 6, en autos: Ejec. y Emb. Prev. "DEL REY S. A. vs. Peralta Bermardino Gerardo" Expte. Nº 1566/73, remataré Sin Base: Un televisor marca NOVEL Nº 58178. Revisar en el Escrit. del suscrito Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 4 y 5-9-74

O.P. Nº 18867

T. Nº 6558

# Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 2 de octubre de 1974 a horas 18, en

20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía Ejec. "ALBACA CHARL vs. SOTO MANUEL A. A. y JOSE NIOI" Expte. Nº 42505/72, remataré: con base de \$ 1.316,00; un inmueble ubicado en esta ciudad, Capital 01 Sec. D, Manzana 21, Parcela 47 A, Matrícula Nº 71991, Antecedentes dominial, Libro 79, Folio 45-62. Medidas frente 6,28; fondo 14,08. Límites: N. Propiedad fr. Luis B. Fernández. S. propiedad de Jorge Schuvert. E. calle Catamarca. O. propiedad de Isabel del V. Herrera. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá \_ Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18865

T. Nº 6556

#### Por: RAUL RACIOPPI

El 30 de setiembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de pesos 10.400,—, un inmueble en esta ciudad, calle O'Higgins Nº 2112, Catastro Nº 51419, circunscripción primera Sección M. Manzana 24 Parcela 6. Sup. S/M 599,27 m². Antecedente Dominial Libro 1T, folio 376, asiento 431. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación. Juicio: "Muñoz María Cristina Nebreda de vs. To!aba Miguel Angel (h) y Gutiérrez Craciela del Carmen o Graciela "Ejec. Hip. Expte. Nro. 9955/74, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 18-9-74

O. P. Nº 18836

T. Nº 6527

# Por RICARDO GUDIÑO

#### JUDICIAL

Estancia La Paz, departamento de Anta de esta Provincia de Salta — BASE \$ 51.880,-

El día 9 de setiembre de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de \$51.880,- (cincuenta y un mil ochocientos ochenta pesos), importe de las dos terceras partes de su valor fiscal de \$82.320,- que rige desde el año 1969, la estancia denominada "La Paz", ubicada en el departamento de Anta y con una extensión de catorce mil doscientas sesenta y cinco hectáreas un mil trescientos doce metros cuadrados, que le pertenece a don MANUEL ALBERTO LEDESMA (hoy su sucesión), por título registrado al folio 4, asiento 8 del libro 4 de R. I. de Anta, Catastro Nº 249. Seña de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez Federal, Sección Salta, en juicio que corre por Expte. Nº 46.348/60, caratulado: "APREMIO - Dirección General Impositiva vs. LEDESMA, Manuel Alberto (su Suc.). Edictos por cinco días en diarios Bo-

letín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Teléfono 18.305.

Imp. \$ 30,-

e) 3 al 9-9-74

O. P. Nº 18827

T. Nº 6519

#### Por RAUL RACIOPPI

El 19 de setiembre de 1974, a-hs. 18.15 en Alberdi 53, Local 33 remataré con base de \$ 1.200 una balanza "Novel", modelo 15 ks., Nº 9714, verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "N. S. A. vs. Peñaloza H. Cresencio y Albornoz Félix C.". Ejec. Prend. Expte. Nº 18821/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18826

T. Nº 6518

#### Por RAUL RACIOPPI

El 19 de setiembre de 1974, a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 578,-, una cocina marca "Dauco" modelo 3 hornallas, número 11750 con garrafa de 10 kilos. Verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "N. S. A. vs. Navarro Juan G. y Molina Selva Durán de". Ejec. Prend. Expte. Nº 18820/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18823

T. Nº 6515

#### Por RAUL RACIOPPI

El 20 de setiembre de 1974, a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 2.960,-un televisor "General Electric", mod. 24, M17, Nº 302718, cón mesa p/TV. Verse en Córdoba Nº 761. Ordena señor Juez de Paz Letrado número 5. Juicio: "C. S. A. vs. Fernández Rubén Sergio y Jesús María F. de Gorriti". Ejec. Prend. Expte. Nº 2360/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18822

T. Nº 6514

#### Por RAUL RACIOPPI Tel. 13423

El 19 de setiembre de 1974, a hs. 19, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 4.121,un televisor marca "Westinghouse", modelo 24, Nº 400933, con mesa "Orocar", Nº 4. Verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación. Juicio: "N. S. A. vs. Galarza Avelino Rafael y Sfeir Jorge Aníbal". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 61727/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O P. Nº 18819

T. Nº 6511

#### Por RAUL RACIOPPI Tel. 13423

El 19 de setiembre de 1974, a hs. 18.45, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 4.284 un televisor marca "Cronwell", modelo 24, número 29635, con mesa "Orocar", modelo 4, verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación. Juicio "N. S. A. vs. Murguez Eulogio y Sfeir Jorge Aníbal". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 61.765/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O P. Nº 18818

T. Nº 6510

#### Por RAUL RACIOPPI

El 19 de setiembre de 1974, a hs. 18,30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 987,30 una cocina marca "Dauco" 200, Nº 30467 y un receptor Sawarad a transistores Nº 10036, y una garrafa de 10 kilos. Verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "N. S. A. vs. Rojas Higinio Francisco y Rueda Dominga Leonor". Ejec. Expte. Nº 34109/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18814

T. Nº 6506

#### Por ERNESTO V. SOLA

#### **JUDICIAL**

El día 4 de setiembre de 1974, a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "M. S. S.R.L. vs. Pacheco Juan Carlos y Villagra Ramón José". Expte. Nº 33027/73, remataré sin base: 1 grasera marca "OMNIA", Nº 8252B. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18792

T. Nº 6495

#### Por JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

#### JUDICIAL

Importantísimo inmueble con grandes galpones en la ciudad de General Güemes — Base las 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 540.000 (Quinientos cuarenta mil pesos)

El día 18 de octubre de 1974, a horas 18,

en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe  $N^{\circ}$  430 de la ciudad de Salta, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 540.000,- el inmueble ubicado en la ciudad de General Güemes, provincia de Salta, con frente a la Avda. Leandro N. Alem al 600 con una superficie total de 6.305 metros cuadrados 91 cm. cuadrados y cuyos títulos se registran al folio 289, asientos 1. 3 y 4 del Libro 17 de General Güemes, Catastro Nº 3.191, Plano Nº 380 individualizado como parcela 1b, manzana 11, sección "A". Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación en los autos: "RUIZ DE LOS LLANOS, Lidia Gana de y SARAVIA, Sergio Félix vs. NORTES AR-GENTINAS S.A.C.I. - Ejecución de Sentencia". Expte. Nº 10.408/74. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios Bo-letín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. Para mayores referencias dirigirse al martillero actuante calle Santa Fe  $N^{\circ}$  430, Teléfono  $N^{\circ}$  16990 - Justo C. Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 30,-

e) 29-8 al 11-9-74

O.P. Nº 18772

T. Nº 6483

#### Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble ubicado en Santa Fe 736 - Ciudad

Base: \$ 6.133,33

El día 18 de octubre de 1974 a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 6.133,33, equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Santa Fe Nº 736 de esta ciudad, con una extensión de 12 mts. de frente; 12,22 mts. en su contrafrente; 43,80 mts. de fondo en su costado Norte; y 41,80 mts. de fondo en su lado Sud, lo que hace una superficie de: 511,20 mts.2, limitando: Norte, lote 11; Sud, lote 13; Este, calle Santa Fe; y Oeste, lote 24, con título inscripto al folio 414, asiento 1 del Libro 68 de R.I. de la Capital. Nomenclatura catastral: catastro Nº 13279, sección D, manzana 40 b), parcela 7. Seña: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo - Frigorífico Güemes S.A. vs. Alvarez, Laudino", Expte. Nº 27069/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 28-8 al 10-9-74

#### POSESION VEINTEÑAL

#### O. P. Nº 18841

T. Nº 6532

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación doctor Abraham J. Anuch, Expte. Nº 61.539/73, en autos: "CARRIZO, Bernardo - Posesión vein-

teñal", cita y emplaza por diez días a herederos de Florentín Fernández y Simona Vargas de Fernández o a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble denominado San Pedrito, sito en Partido de La Silleta, departamento de Rosario de Lerma, de esta Provincia, con frente a la ruta nacional Nº 51, cuyas medidas, superficie y límites según plano aprobado por la Dirección General de Inmuebles son las siguientes: Desde el punto 1, sobre ruta nacional 51, ángulo interno 78º33'10", mide 111,66 metros hasta el punto 2; luego con ángulo interno 87º37'50" 38,85 metros hasta punto 3; desde el punto 3 ángulo interno 188º 41'10", 33.64 metros hest 41'10", 33,64 metros hasta punto 4; desde punto 4, ángulo interno 259°04'40", 1,29 metros to 4, ángulo interno 259°04′40″, 1,29 metros hasta punto 5; desde punto 5, ángulo interno 104°37′00″, 102,81 metros hasta punto 6; desde punto 6, ángulo interno 265°57′40″, 69,39 metros hasta punto 7; desde punto 7, ángulo interno 105°04′20″, 52,83 metros hasta punto 8; desde punto 8, ángulo interno 79°20′30″, 122,55 metros hasta punto 9; desde punto 9, ángulo interno 147°21′50″, 61,51 metros hasta punto 10; desde punto 10, ángulo interno 123°4 (1°50″, 218.84 metros hasta punto 1. Todo ello 41'50", 218,84 metros hasta punto 1. Todo ello encierra una superficie de 2 Has. 7.040 metros cuadrados 1.302 dmts.2. Limita al Norte, con camino nacional 51; al Sud, con propiedad de Lucas Vidal Güemes y María Inés Vidal Güemes de Aráoz; al Este, con Suc. de Julio Vargas y Lucas Vidal Güemes y María Inés Güemes de Aráoz y al Oeste, con Suc. Carrizo y Lucas Vidal Güemes y María Inés Vidal Güe-mes Aráoz. Nomenclatura catastral Nº 538 de Rosario de Lerma. Este inmueblé, sin antecedentes de títulos, correspondió a Simona Vargas de Fernández, que ejercitaba su posesión pública y pacífica, desde mucho antes del año 1930. Al fallecer Simona Vargas de Fernández el Al fallecer Simona Vargas de Fernández, el 20-4-934, esta propiedad pasó a su esposo, único heredero, Florentín Fernández, quien ejercitó la posesión pública y pacífica, como due-ño, falleciendo el 23-4-936, instituyendo por testamento, como heredera, a Da. Ester Regalada Vargas, quien ejercitó, desde al año 1936, la posesión quieta pública y pacífica de esta pro-piedad. Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 29 de julio de 1974. — Escribano Oscar Romaní, Secretario.

Imp. \$ 39,90

e) 3 al 17-9-74

#### O. P. Nº 18835

T. Nº 6526

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a JUAN LEMME y PALERMO (hoy) J. LEMME y PALERMO y a todos quienes se consideren con derechos sobre un inmueble ubicado en El Galpón, departamento de Metán, designado como parcela 1, de la manzana 11, catastro Nº 546, cuyo título se registra a folios 4 y 389, asientos 6 y 564 del libro "E" de títulos de Metán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a contar de la última publi-

cación en autos: "SOTO, María Beatriz Figueroa de s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 12.002/74, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por siete días. — Metán, 27 de agosto de 1974. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 3 al 17-9-74

#### O. P. Nº 18830

T. Nº 6521

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho sobre la finca denominada Agua Caliente ubicada en la localidad de El Ceibal, departamento La Candelaria, catastro Nº 626, para que se presenten en el juicio iniciado por Francisco Sindulfo y Clara Inocencia Lucena por posesión veinteñal, Expte. Nº 43.147/74, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Salta, agosto 19 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 3 al 17-9-74

#### POSESION TREINTAÑAL

O.P. Nº 18862

T. Nº 6552

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación en los autos: Toledo Manuel Enrique reconstrucción Expte. 19765/68 s/posesión treintañal, Expte. 10430/74, cita a don MATEO HUERTAS y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente, por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente, para que dentro de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a tomar intervención en el juicio y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles el señor Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. — Salta, 20 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

#### CITACION A JUICIO

O.P. Nº 18847

T. Nº 6537

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Com. 3ra. Nom. en autos UNION INMOBILIARIA DEL NORTE vs. PEDRO ASCANI - Prescripción Liberatoria y Cancelación de Inscripción de Promesa de Venta Expte. Nº 43.454/74, cita y emplaza al señor PEDRO ASCANI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Salta, 27 de agosto de 1974. — Atilio Dell' Acqua, Secretario. Publicación 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18846

T. Nº 6536

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 3ra. Nom. en autos UNION INMOBILIARIA DEL NORTE S. A. vs. MAIDANA EUSTAQUIO - Prescripción Liberatoria y Cancelación de Inscripción de Promesa de Venta Expte. Nº 43456/74, cita y emplaza al señor EUSTAQUIO MAIDANA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Salta, 27 de agosto de 1974. — Publicación 10 días. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18845

T. Nº 6535

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 3ra. Nom. en autos UNION INMOBILIARIA DEL NORTE S. A. vs. CARMEN ROSA ROLDAN. Prescripción Liberatoria y Cancelación de Inscripción de Promesa de Venta. Expte. Nº 43458/74 cita y emplaza a la señora CARMEN ROSA ROLDAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de agosto de 1974. — Atilio Dell'Acqua, Secretario Publicación 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

O. P. Nº 18789

S. C. Nº 0755

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. C y C., 4ª Nom., en los autos "SERRA, Nectalí Pérez de; s/ADOPCION de la menor Carmen del Valle Cómez", Expte. Nº 44.797/73, cita a EUGENIA GOMEZ a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Edictos: diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, agosto de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Sin cargo

e) 29-8 al 11-9-74

O. P. No. 18723

T. Nº 6451

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., en los autos: "ADOP-CION, de Mónica Patricia Bellido", Expediente Nº 26.693/74, cita a José Néstor Bellido y María Antonia Ledesma, por el término de 10 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-8 al 5-9-74

#### EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 18794

Γ. Nº 6497

La sucesión "Casto Aramayo", cita y empla-

za en el término de 60 días a partir del día 23-9-74 al 22-11-74, a los que se consideren con derecho a los lotes adquiridos en el barrio "San Bernardo" de Rosario de Lerma, debiendo presentar comprobantes de compra, pasado el término fijado no tendrán derecho a reclamación alguna por indemnización, quedando anulado las ventas con anterioridad al 31-12-67, las presentaciones deberán hacerse en calle Hipólito Irigoyen Nº 250 de la localidad de Rosario de Lerma, provincia de Salta. — Rosario de Lerma, agosto 30 de 1974. — Miguel R. Aramayo, Administrador.

Imp. \$ 20,-

e) 30-8 al 12-9-74

# Sección COMERCIAL

#### CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 18849

T. Nº 6539

#### CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintinueve días del mes de agosto de mil nocientos setenta y cuatro, se reúnen los señores FERNANDO MARIN HERRERO, español, casado, (D.N.I. Nº 92.087.685) con domicilio en calle Balcarce s/n. de la localidad de Pocitos Dpto. San Martín de esta Provincia; MATIAS JOAQUIN DEL REY LOPEZ, español, casado, (C.I. Nº 26.007 de la Policía de Jujuy) domiciliado en esta ciudad de Salta en Pje. Calchaquí Nº 88; y RAMON DEL REY LOPEZ, español, casado, (C.I. Nº 120.415 de la Policía de Salta) domiciliado en calle Balcarce Nº 426 de La Quiaca de la Provincia de Jujuy, quiénes convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limi-

tada, sujeta a las siguiente cláusulas:
PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de "REYMAR S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la calle Balcarce sin número de Pocitos departamento San Martín de esta Provincia de Salta. Por resolución de todos sus socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, locales de acopio de materiales, depósitos especiales, representaciones, agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial.

SEGUNDA: El término de duración de la Sociedad será de veinte años (20) contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto comercial, mediante la compra y venta de mercaderías, bienes muebles, semovientes y producto de toda clase, en forma directa y/o mediante representación, consignación, comisión, importación y exportación, de mercaderías en general, materias primas, productos semi-elaborados o elabo-

CUARTA: Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. QUINTA: El capital social se fija en la suma

de Pesos Ley 18.188 Seiscientos mil (\$ 600.000,-) dividido en sesenta mil cuotas (60.000) de \$ 10,-(diez pesos) cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: El socio FERNANDO MA-RIN HERRERO, veintinueve mil cuatrocientas (29.400) cuotas, el socio RAMON DEL REY LO-PEZ, veinte mil cuatrocientas (20.400) cuotas, y el socio MATIAS DEL REY LOPEZ, diez mil doscientas (10.200) cuotas, y que integran con los bienes que se detallan en balance que, debidamente certificada por contador público nacional, se adjunta al presente contrato, constituyendo parte integrante del mismo. Se deja constancia que la valuación de los bienes se realizó según precios corrientes de plaza, a los efectos de lo dispuesto por el artículo I del Decreto Ley 19.550/72.

SEXTA: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad salvo con el consentimiento del otro socio, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 152 del Decreto Ley 19.550/72. En caso de fallecimiento de algunos de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dis-puesto por el artículo 209 de la llamada Ley de Sociedades Comerciales.

SEPTIMA: La administración de la Sociedad estará a cargo de todos los oscios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en formas conjunta obligan a la Sociedad: no obstante ello, los socios gerentes en forma indistinta, podrán abrir cuentas corrientes en cualquier Banco de esta ciudad y/o de cualquier parte del país o del extranjero, con facultad expresa de librar y endosar cheques o cualquier documento o giro extendido a nombre de la sociedad, retirar libretas de cheques, endosar pagarés y cualquier docu-mento de crédito que fuere menester, entendiéndose que esta facultad especial se limita expresamente a los puntos mencionados, requiriéndose para toda otra gestión la firma conjunta. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales; constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, ad-

ministrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas co-rrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Salta, de Italia y Río de la Plata, y cualquier otro banco nacional, municipal o privado del país o del exterior; y constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enuncitivas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

OCTAVA: El día 31 (treinta y uno) de marzo de cada año, se confeccionará un balance general y demás estados ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas v realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado.

NOVENA: Disuelta la Sociedad, la liquidación estará a cargo de los tres socios quiénes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula séptima de este contrato. Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

De conformidad se firman en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes indicado.

s/borrado: is - pod - n. Vale.

Fernando Marín Herrero - Matías Joaquín del

Rey López - Ramón del Rey López.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de: Fernando Marín Herrero, español, comerciante (D.N.I. Nº 92.087.685) Matías Joaquín del Rey López, español, comerciante (C.I. Nº 26.007 de la Policía de Jujuy) y Ramón del Rey López, español, comerciante (C.I. Nº 120.415 de la Policía de Salta) las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 2, folios 243 vta. y 244, Actas Nros. 1443, 1444, 1445. Doy fe. — Salta, agosto 30 de 1974. Carlos Alberto Baldi, Escribano Público.

Imp. \$ 90,00

e) 4-9-74

#### AUMENTO DE CAPITAL

O.P. Nº 18864

T. Nº 6554

En la Ciudad de Salta, Capital del mismo nombre, a los dos días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores ANGEL BOTTARO y JUAN DI NATALE. domiciliados en calle Alvear y Entre Ríos Monoblock "B" Piso 3º Departamento 24 y en ca-lle Balcarce Nº 1422, ambos de esta Capital, respectivamente, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente:

PRIMERO: Elevar el Capital Social de pesos

20.000,00 (Pesos veinte mil) a \$ 120.000,00 (Pesos Ciento veinte mil) de la Sociedad DINORA Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la que les mencionados son únicos componentes, Sociedad que ha sido formalizada por instrumento privado de fecha 20 de abril del año 1968, según resulta del respectivo Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de mayo del año 1968, al folio 368, asiento Nº 6.037 del libro 33 de Contratos Sociales, primera modificación de Contrato Social con fecha 1º de noviembre del año 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de noviembre del año 1969 al folio 277 asiento Nº 6.423, del libro 34 de Contratos Sociales, segunda modificación de Contrato Social con fecha 7 de marzo del año 1972, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de marzo del año 1972, al folio 110, asiento Nº 7.003 del libro 35 de Contratos Sociales.

SEGUNDO: El aumento se efectúa respetando las proporciones de Capital anterior para cada uno de los socios, por capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los mismos, según consta en el Balance General, que debidamente certificado por profesional en la materia, se agrega al presente, formando parte del mismo.

TERCERO: El Capital Social que por este acto se eleva a la suma de \$ 120.000,00 (Pesos ciento veinte mil), se divide en 1.200 (Un mil doscientas cuotas de \$ 10,00 (Pesos diez) cada una v se halla suscripto e integrado en la forma que sigue: ANCEL BOTTARO 600 (seiscientas) cuotas o sea la suma de \$ 60.000,00 (Pesos sesenta mil) y JUAN DI NATALE 600 (seiscientas) cuotas o sea la suma de \$ 60.000,00 (Pesos

CUARTO: Este aumento de Capital y la capitalización de los créditos precitados, se realiza con efecto retroactivo al día 1º de mayo del año 1974

QUINTO: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato Social en cuanto no resultaren cambiados por el presente. Los contratantes en un todo de conformidad, suscriben este documento, en el lugar y fecha ut-supra.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de Juan Di Natale, C.I. Policía de Salta Nº 163.952, y de Angel Bottaro, C.I. Policía de Salta Nº 168.713, las que fueron puestas en mi presencia, y en el Libro de Registro de Firmas. Actas Nº 831 y 832, de fojas 141 vuelta y 142; lo que doy fe. - Salta, setiembre 2 de 1974.

Luis Alberto Allena, Escribano Nacional.

lmp. \$ 52,00

e) 4-9-74

#### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 18798

T. Nº 6500

#### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los efectos legales se hace saber que S. A. NORTE GRANDE, transfiere su negocio de Tin-torería denominado "Lavaseco Florida" ubicada en esta ciudad de Salta, calle Florida Nº 376 al señor JULIO JORGE CALVO GAINZA, domiciliado en la calle Leguizamón Nº 318, Documento Nacional de Identidad Nº 92.047.714. Para oposiciones Escribanía Rodolfo H. Figueroa Peña, Urquiza Nº 328, Leguizamón 318 o 25 de Mayo 373.

p. p. S. A. NORTE GRANDE

Sebastián Díaz Poder Escritura Nº 487

Imp. \$ 20,-

e) 30-8 al 5-9-74

## Sección AVISOS

#### ASAMBLEAS

O.P. Nº 18863

T. Nº 6553

#### ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA AGROTECNICA "GRAL. MARTIN MIGUEL GÜEMES"

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de setiembre de 1974, a horas 10, en el local de la Escuela Agro-técnica "General Martín Miguel Güemes", kilómetro seis del camino a Campo Quijano, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1º Reforma al Estatuto Social.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

René Moreno Secretario

Raild José Saravia . Presidente

Nota: De los Estatutos. Art. 23: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 20,00

e) 4 v 5-9-74

O.P. Nº 18850

T. Nº 6540

#### CERAMICA DEL NORTE SOCIEDAD **ANONIMA**

Zuviría 142 - Salta

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en los términos del artículo 271 del Decreto Ley 19550/72, para el día 12 de setiembre de 1974 a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un accionista para firmar

el acta de la Asamblea cónjuntamente con el Presidente.

Consideración oferta señor Pedro Rodolfo Soler para adquirir la planta fabril ubicada en Campana, Provincia de Buenos Aires.

#### El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Ley 19.550/72 sobre depósito anticipado de las acciones para poder asistir a la Asamblea.

> Miguel P. Soler Presidente Gerente

95 ..... Imp. \$ 20,00

e) 4 al 6-9-74

O. P. Nº 18842

T. Nº 6533

#### CERAMICA DEL NORTE Sociedad Anónima

Zuviría 142

SALTA

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1974 a las 15 horas, en el local social de calle Zuviría 142, Salta, para considerar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

1. Motivos por los cuales la Asamblea se cita fuera del plazo legal.

Consideración remuneraciones a los seño-

res Directores Generales.

3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, anexos complementarios e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1973.

4. Distribución de utilidades.

5. Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los que corresponda y para completar mandato vacante por fallecimiento del señor Armando Soler.

6. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

#### EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Ley 19.550/72 sobre de-pósito anticipado de las acciones para poder asistir a la Asamblea.

Manuel P. Soler Presidente - Gerente

Imp. \$ 20,-

e) 3 al 5-9-74

O. P. Nº 18797

T. Nº 6498

#### AVICOLA SALTA SOCIEDAD ANONIMA

#### CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "Avícola Salta Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1974, a horas 19, en su sede social de calle Zuviría Nº 205, de esta ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe del Síndico correspondiente al Quinto Ejercicio Comercial cerrado el día 30 de abril de 1974.
- Consideración Revalúo Contable.
- 4. Distribución de Utilidades (Art. 28 Estatutos).
- 5. Retribución a Directores Ejecutivos, Gerentes y Síndico, conforme a las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550 (Art. 28 Estatutos).
- 6. Composición del nuevo Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes (Art. 19 Estatutos).
- 7. Elección de Directores titulares y suplentes (Art. 19 Estatutos).

- 8. Designación de un Síndico titular y suplente (Art. 27 Estatutos).
- 9. Consideración aumento de Capital Social.
- 10. Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.

#### José Osvaldo Martorell Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 30-8 al 5-9-74

O. P. Nº 18774

T. Nº 6486

#### TITAN

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a los Señores Accionistas de Titán Sociedad Anónima Comercial Industrial a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de septiembre de 1974, en el local de calle Bartolomé Mitre Nº 85 de esta ciudad de Salta a fin de tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Anexos Contables y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Séptimo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1971.
- 29) Informe del Síndico.
- 3º) Elección de dos Directores Suplentes.
- 49) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
- 5º) Remuneración del Directorio y Síndico, de conformidad al artículo 261 de la ley 19.550.
- 60) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, 26 de agosto de 1974

#### EL DIRECTORIO

lmp. \$ 20,00

e) 28-8 al 10-9-74